**La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

**Servicios de Construcción en Albergue “Decanal Guadalupano”**

Términos de Referencia

de la Solicitud de Propuesta: **RFP 2016 ACNUR MEX 477**

Condiciones Técnicas sobre la presentación de la Propuesta

Se denominará “LA CONTRATANTE” a La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, “POSTORES” a los Contratistas invitados a participar en la licitación y “CONTRATISTA” al que resulte seleccionado para la adjudicación del contrato respectivo.

“EL POSTOR” y “LA CONTRATANTE” están de acuerdo en los siguientes puntos:

1. **Integración de la propuesta:**
   1. El concurso es privado sin embargo la invitación está abierta a todo el público, la propuesta se entregará en **un paquete que contenga dos sobres cerrados y sellados de forma inviolable** únicamente en la fecha y lugar propuestos. Un sobre será para la propuesta técnica y el segundo sobre incluirá la propuesta financiera.
   2. El “POSTOR” deberá examinar cuidadosamente el catálogo de conceptos, planos y especificaciones técnicas que se anexan, inspeccionará el lugar de trabajo y las dificultades que al proyecto conciernen. El “POSTOR” deberá observar los reglamentos que "LA CONTRATANTE" implemente para el buen uso de las instalaciones y servicios para el desarrollo de la obra. No se harán a “EL POSTOR” pagos extras por condiciones que pudieron ser determinadas al examinar el terreno y los documentos.
   3. La propuesta técnica debe incluir:
      1. Carta propuesta de interés,
      2. Descripción de la Empresa y cualificaciones,

Una descripción de su empresa con los siguientes documentos: Perfil de la empresa, Acta Constitutiva, Registro Federal de Contribuyentes y últimos reportes de Auditoría:

* Si existen filiales o sucursales, indicar la ubicación de la empresa matriz;
* Número de proyectos similares ejecutados exitosamente;
* Número de proyectos similares en ejecución;
* Número total de clientes;
  + 1. Entendimiento de los requerimientos de los bienes y servicios, enfoque propuesto, soluciones, metodología y resultados. Cualquier comentario o sugerencia a los planos, conceptos y partidas, así como la descripción detallada de la manera en la que su empresa responderá a los servicios.
* Confirmación de Catálogo de Conceptos Anexo C.
* Una descripción de la capacidad de su empresa para proveer los bienes y servicios (expresada en semanas);
* Una descripción de la experiencia de su empresa para proveer dichos servicios;
* Capacidad de entrega: indicar tiempos de movilización, producción, construcción, y entrega final;
* Productos Alternativos: Si su empresa ofrece conceptos alternativos que cumplan con la misma función exacta o que ofrecen mejor desempeño en términos de calidad, costo-beneficio, impacto ambiental, etc., le solicitamos envíe la propuesta en adición a la propuesta de los términos especificados en el catálogo de conceptos del Anexo B.

* + 1. PersonalPropuesto para llevar a cabo el proyecto

La composición del equipo que propone para llevar a cabo los servicios

* Curriculum vitae del encargado de obra y de personal clave, así también su inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social “IMSS” u otro seguro.
  + 1. Implementación de Proyecto (Programa de ejecución):

Las empresas participantes entregarán un programa de obra de acuerdo al desglose y orden del catálogo de conceptos entregado, considerando el tiempo de compra, tiempo de entrega y tiempo de instalación y/o fabricación en obra en cada uno de los conceptos.

* + 1. Formulario de registro de proveedores completado en su totalidad y firmado/sellado, el cual se utilizara para gestionar su alta como proveedor de la ACNUR.
    2. Condiciones Generales de Contrato ACNUR firmadas/selladas
    3. Acta de visita a obra
    4. Garantía

La propuesta debe incluir garantías por defectos y responsabilidades, así como fianzas y seguros.

Las fianzas requeridas se enlistan a continuación:

1. Por el 100% del importe del anticipo, para garantizar el correcto uso del mismo
2. Por el 10% del importe del contrato, para garantizar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato
3. Por el 10% del valor total del contrato, con vigencia de un año a partir de la entrega de los trabajos, para garantizar la calidad de la obra y la no existencia de vicios ocultos
4. Por el 5% del valor total del contrato para garantizar el pago de posibles contingencias administrativas
   * 1. Reglamento de Seguridad firmado
     2. Convenio de confidencialidad firmado
     3. Certificados

Cuando aplique, el oferente debe incluir una copia de certificado internacional de calidad reconocida.

Quedando de acuerdo y de conformidad que de no cumplir con lo anterior será motivo de descalificación del concurso en mención.

* 1. “LOS POSTORES” deberán regresar toda la información proporcionada, junto con su propuesta, debidamente firmada y sellada de conformidad.
  2. Las propuestas no podrán ser modificadas ni retiradas una vez presentadas, bajo ningún motivo.

1. **Condiciones generales:**
   1. “LA CONTRATANTE” entregará en archivo electrónico el contenido del proyecto de acuerdo a la siguiente información:
      1. Catálogo de Conceptos (Anexo C).
      2. Planos (ver anexo B1).
   2. Los documentos del concurso son complementarios entre ellos, un requerimiento que aparezca en uno de ellos será obligatorio como si apareciera en todos los documentos.
   3. Alcance de trabajo: “LA CONTRATANTE” se reserva el derecho de asignar cualquiera de los dos modelos siguientes:
      1. Se establece como alcance el de Contratista General, es decir, la ejecución de todas las actividades necesarias para la terminación total del proyecto.
      2. Se establece como contratista parcial para una o varias especialidades y/o Partidas del catálogo general.
   4. La revisión de precios unitarios será hecha por "LA CONTRATANTE".
   5. Será a discreción de “LA CONTRATANTE” declarar inaceptables las propuestas que estén firmadas o selladas incorrectamente, condicionadas, ilegibles, oscuras, contengan errores aritméticos, alteraciones o irregularidades de cualquier tipo.
   6. Las propuestas entregadas por "LOS POSTORES" así como sus anexos serán conservados por "LA CONTRATANTE", tomando el carácter de información confidencial y bajo ningún motivo se proporcionará la totalidad o parte de ella.
   7. “LA CONTRATANTE” se reserva el derecho a declarar desierto el concurso en caso de considerar a su juicio que ninguna de las propuestas recibidas el día miércoles 2 de noviembre de 2016 en un horario de 9:00 a 14:00 hrs, cumpla con los criterios necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.
2. **Visita al terreno:**
   1. “LOS POSTORES” deberán revisar el terreno antes de presentar su propuesta. La visita se llevará a cabo el **martes 11 de octubre de 2016** a las 10 hrs.
3. **Aclaraciones:**
   1. En caso de que “EL POSTOR” detecte faltantes en el alcance de trabajo o tenga alguna sugerencia, deberá presentar sus dudas a “LA CONTRATANTE”. Se recibirán las preguntas al correo electrónico [mexmesupply@unhcr.org](mailto:mexmesupply@unhcr.org) los días 13 y 14 de octubre 2016.
   2. El representante de “LA CONTRATANTE” resolverá las dudas vía correo electrónico con copia a todos los “POSTORES” el día 19 octubre de 2016, dicha información deberá ser tomada en cuenta para el desarrollo de la propuesta. Este documento se deberá anexar a la propuesta debidamente firmada y sellada de conformidad.
4. **Recepción de las propuestas:**

La recepción de las propuestas será el 2 de noviembre de 2016 en un horario de 9:00 a 14:00 hrs, en las oficinas de ACNUR México ubicadas en Miguel de Cervantes Saavedra 193 piso 14 oficina 1402 Col. Ampliación Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520 CDMX, exclusivamente. Las propuestas recibidas después de la hora establecida o en algún sitio diferente al establecido no serán aceptadas y serán descalificadas.